



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 007 del 29 de junio de 2023

OBJETIVO(S) Evaluar las vacantes desiertas y las faltantes para la contratación de instructores SENA CTM 2023										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Silvia Inés Avendaño Lopera	43037.986	X			Profesional grado 02 del Centro Tecnológico del Mobiliario - delegada del Director Regional (e).	savendano@senae.edu.co	5149290	N/A	Silvia Avendaño L.
2	Mauro Isaias Arango Vanegas	71711349	X			Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro Tecnológico del Mobiliario – delegado del Subdirector de Centro	mauroarango@senae.edu.co	5149290	N/A	
3	María Nela Henao Atehortúa	48730079	X			Coordinadora académica – CTM	mhenao@senae.edu.co	5149290	N/A	
4	Sergio Soto Henao	71279733	X			Coordinador académico – CTM	ssotoh@senae.edu.co	5149290	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.007- 2023

Reunión Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructores del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia para la vigencia 2023

CIUDAD Y FECHA: Itagüí, 29 de junio de 2023 **HORA INICIO:** 09:00 a.m. **HORA FIN:** 10:30 a.m.

LUGAR Y/O ENLACE: auditorio piso 3 del Centro de Formación **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Revisión de vacantes del CTM pendientes por contratar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Evaluar las vacantes desiertas y las faltantes para la contratación de instructores SENA CTM 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

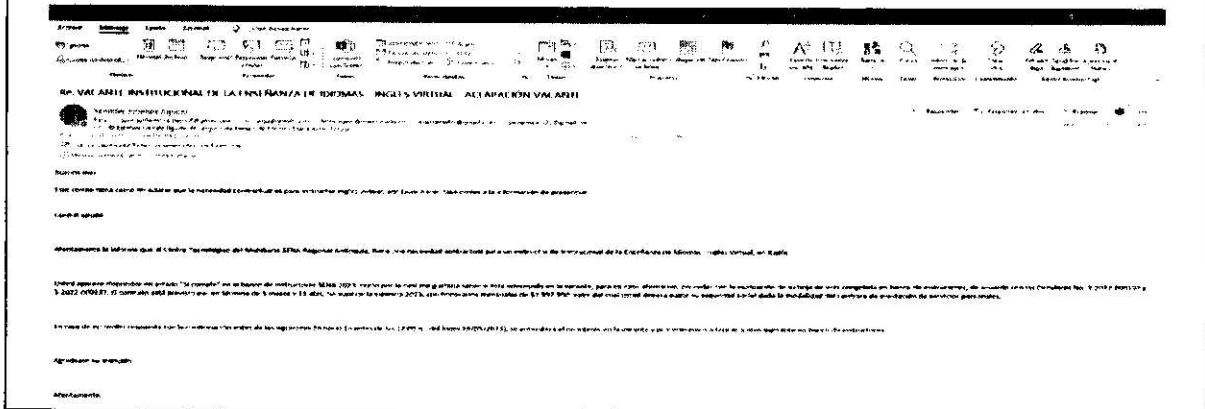
De conformidad con las Circulares No. 3-2022-000192 del 9/11/2022 y No. 3-2022-000227 del 12/12/2022 y las Resoluciones No. 05-13340-2022 y No. 05-13561-2022, se realizó la reunión del Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructores del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia para la vigencia 2023, con los participantes que firman el acta al inicio del presente documento.

1. Evaluar las vacantes faltantes para la contratación de instructores SENA CTM 2023

Informan los coordinadores académicos, que se estuvo buscando en banco de instructores los aspirantes a ocupar la necesidad contractual que aún tiene pendiente por cubrir el Centro de Formación, para lo cual se buscó inicialmente entre postulados en estado "Si cumple" que tuvieran los requisitos de formación y experiencia de otras vacantes de la entidad para el programa de:

Programa Formación	No. Vacante	Cantidad Instructores	Observaciones
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	16650 desierta	1	Segundo semestre
TOTAL, INSTRUCTORES POR CONSEGUIR		1	

En la búsqueda del aspirante a la vacante 16650, de las 5 invitaciones remitidas vía correo electrónico, sólo se recibieron 3 respuestas en tiempo, por lo cual se procedió a evaluar las 3 hojas de vida con el siguiente resultado:





ITEM	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LA HV	OBSERVACIONES
1	Natalia Serna Pineda	44	Cumple
2	Luis Ricardo Vargas García	34	Cumple
3	Juan David Ospina Ibarra	21	No cumple

En este sentido, se solicita la autorización para contratar a la aspirante Natalia Serna Pineda, quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida.

2. Evaluar la vacante por terminación anticipada de instructor del programa Dibujo Arquitectónico – Articulación con la Media SENA CTM 2023

Los coordinadores indican que luego de la terminación anticipada bilateral el pasado 30 de mayo de Maria Isabel Alzate Pamplona, quien se encontraba seleccionada en Banco de instructores en la vacante de DIBUJO ARQUITECTÓNICO 15989, se debe realizar la búsqueda del instructor para cubrir la vacante mencionada, ya que persiste la necesidad de la formación; teniendo en cuenta la necesidad se procede a buscar los candidatos postulados en estado "Si cumple" dentro de la misma vacante y por puntuación, donde se encontraron los siguientes aspirantes:

ITEM	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LA HV	OBSERVACIONES
1	MARIA ISABEL ALZATE PAMPLONA	67	Fue contratada en el mes de febrero, solicitó terminación anticipada al 30 de mayo de 2023
2	KAREN ANDREA RICO RINCON	47	CUMPLE – se le envió correo para aceptación de la vacante, informa que se encuentra en recuperación con movilidad reducida por lo que le impide desarrollar el objeto del contrato con normalidad.
3	KEVIN MARIN ACEVEDO	44	CUMPLE – Se envía correo para aceptación, donde el aspirante aprueba la vacante.
4	REGIS JAIR URIBE PEREZ	34	El Certificado laboral de la empresa colombiano de lámparas S.A.S, fue válido hasta el 8 de julio de 2019 que fue la fecha de expedición.
5	DANIELA MARIA CORDOBA MEJIA	30	El aspirante solamente tiene la profesionalización como arquitecto, como el perfil no tiene requerimientos académicos, ni laborales, sigue en le proceso.

En este sentido, se solicita la autorización para contratar a la aspirante KEVIN MARIN ACEVEDO, quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida.

Este Comité deja constancia que en todo momento y especialmente para la búsqueda de estas vacantes, se aplicó el procedimiento establecido en la Circular, y que de hecho, con el fin de brindar mayor participación en igualdad a los aspirantes, se optó por remitir correo electrónico a los aspirantes disponibles que aparen en banco de instructores nacional en estado "si cumple", aclarando que las vacantes son presenciales o virtuales según sea el caso en Itagüí, y solicitando que quienes estuvieran interesados en la vacante específica sabiendo que implicaría trasladarse de ciudad, lo manifestaran para revisar el cumplimiento del perfil.



CONCLUSIONES

- Se solicita la autorización para contratar a los 2 aspirantes para igual número de vacantes: 1 Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual y 1 de articulación con la educación media, de conformidad con las evaluaciones realizadas por este Comité.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar la presente acta con sus respectivos soportes al ordenador del gasto, para que autorice contratar las 2 personas: NATALIA SERNA PINEDA Y KEVIN MARIN ACEVEDO	Todo el comité	29/06/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.